23225

Santa Rosa, 08 de Abril del 2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Señor.
TORRES JIMENEZ EDGAR JOSE
Machala.

De mis consideraciones
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROCULMAR) S.A.**, Celebrada el día 28 de Marzo del 2018, tuvo a bien elegirlo como GERENTE GENERAL de la Compañía **PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROCULMAR) S.A.**, por el periodo de CINCO AÑOS desde su inscripción en el registro mercantil, como Gerente General tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual, debiendo además cumplir con las atribuciones y deberes establecidos en el Articulo Vigésimo Cuarto del Estatuto de la Compañía.

La compañía PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROCULMAR) C.LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Único del Cantón Santa Rosa el 20 de agosto de 1971, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Santa Rosa a cargo del registro de la propiedad del mismo Cantón el 21 de septiembre del 1971. Se transformó de compañía limitada a compañía anónima pasándose a denominar PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROCULMAR) S.A.,mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, el 2 de septiembre de 2008, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Santa Rosa, a cargo del Registrador de la Propiedad del mismo Cantón, el 3 de octubre de 2008.

Nº TRAMITE: 4807-0041-18 08/06/18 2:16
DOCUMENTO: Compraventa

Atentamente

TORRES PONCE KARINA DEL CISNE
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROCULMAR) S.A.**, que se me confiere según nombramiento procedente, comprometiéndome a desempeñarlo a cabalidad.

Santa Rosa, 08 de Abril del 2018

TORRES JIMENEZ EDGAR JOSE
C.C. 1101969226
Nacionalidad: Ecuatoriana
Santa Rosa – El Oro- Ecuador

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA

Número de Repertorio: 97

Razón de Inscripción

Fecha de Repertorio: 16-may-2018

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de junio de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTILES No. 63 celebrado entre: ([PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROCULMAR) S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [TORRES JIMENEZ EDGAR JOSE en calidad de GERENTE GENERAL])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROCULMAR) S.A.	0790044304001	43	NOMBRAMIENTO

Santa Rosa, miércoles 6 de junio de 2.018

Impreso a las: 10:22:11

Elaborado por: Ing. Manuel Pereira Orellana

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

4*

Ab. Carlos Aníbal Castro Saavedra
Registrador de la Propiedad y Mercantil